

Socializan en San Andrés proyecto de ley de las TICs

Escrito por Redacción
Viernes, 18 de Enero de 2019 11:42 -



El jueves pasado, la ministra de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), Sylvia Constaín, presentó en San Andrés la primera reunión de socialización del proyecto de ley que busca modernizar este sector a nivel nacional.

La ministra de las TIC explicó que este tipo de encuentros buscan sostener un diálogo constructivo con la ciudadanía, alrededor del proyecto de ley que cursa en el Congreso de la República.

“Tenemos derecho a una mejor velocidad de internet y para allá vamos”

“Este proyecto busca convertirse en una herramienta transformacional en San Andrés y en el resto del país, y permitirá también realizar una transformación digital dentro del Estado; por ello fue presentado con ‘mensaje de urgencia’ ante el Congreso el pasado 19 de septiembre...”

...Ya hemos recogido el sentir de varios ciudadanos, de los comerciantes, y todos coinciden en que es muy difícil vivir sin una conectividad adecuada; y estando aquí en San Andrés hemos ratificado por qué es tan urgente darle celeridad a la aprobación de esta iniciativa”, expresó Constaín.

Actualmente el trabajo que adelanta el Gobierno —en palabras de la funcionaria— es establecer un mapa de ruta claro de hacia dónde llegar, con miras a lograr conectar bien a los

Socializan en San Andrés proyecto de ley de las TICs

Escrito por Redacción

Viernes, 18 de Enero de 2019 11:42 -

colombianos; actualizar el régimen legal e incentivar las inversiones.



Este proyecto de ley permite además tener nuevas herramientas para promover la llamada conectividad ‘de última milla’. “No es suficiente con decir ‘tengo conectividad en la cabecera municipal’, sino que hay que pensar en cómo llegar a cada hogar, cada escuela, al centro de salud; esta inversión es la más cara y es la que nos falta en Colombia”, comentó Constaín.

Y agregó que “dado que Colombia está muy atrasada comparativamente con otros países del mundo, tenemos la oportunidad de actualizarnos a pasos agigantados y no hacerlo ‘pasito a pasito’; adicionalmente, tenemos un espectro que no hemos asignado, así que podemos actualizar nuestra ley y otorgar uno mayor, bajo condiciones que permitan llegar a mas colombianos”.

¿Televisión pública amenazada?

Ante este cuestionamiento la ministra de las TICs respondió que, por el contrario, este proyecto de ley fortalece la televisión y radiodifusión pública en el país; y que también le permitirá tener certeza frente a los recursos asignados, los cuales tendrán “una senda creciente de acuerdo al Índice de Precios al consumidor (IPC)”.

“De ser aprobada esta ley, será el mayor monto de recursos que estos sectores hayan tenido en los últimos años y el menor nivel económico que tendrán de aquí en adelante. Adicionalmente generará nuevos fondos para promover la generación de contenidos multiplataforma (televisión, celular, tableta)”.

Socializan en San Andrés proyecto de ley de las TICs

Escrito por Redacción

Viernes, 18 de Enero de 2019 11:42 -

Con respecto a la continuidad en la operatividad del cable submarino, Constaín indicó que el Ministerio adoptará el principio de ‘neutralidad tecnológica’; es decir, que explorará no sólo una tecnología, sino elegir la mejor alternativa para llevarle conectividad de calidad a la gente de San Andrés y lógicamente del país.

“Bienvenidas todas las tecnologías que nos ayuden a conectar bien a la población”, ratificó la jefe de la cartera.

Finalmente, y con respecto a la radiodifusión nacional, Constaín comentó que desde hace once años Colombia no asigna nuevas emisoras radiales y que para ello, el pasado 14 de enero fue publicado para comentarios, un Plan Técnico de Radio.

“Esperamos con ello, asignar nuevas frecuencias hacia mitad de año y poder responder de esta manera al centenar de solicitudes que se tienen sin atender en este sentido. Invito a todos los interesados a consultar las bases del Plan Técnico de Radio y del proyecto de ley al que nos venimos refiriendo a través de la página del MinTIC, www.mintic.gov.co”, concluyó la ministra.